

convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 2007.—Don Alberto Rosado Morón, Secretario del Consejo de Administración.—29.704.

ESCOBOSO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, a 11 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Echevarría Márquez.—28.860.

ESCORXADOR BAIX CAMP, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Escorxador Baix Camp, S.A.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Carretera Reus-Tarragona, km. 879 cp. 43206 de Reus, el próximo día 17 de junio de 2007 a las 19 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 18 de junio 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Comunicación intención venta de acciones por parte de accionistas de la sociedad, según art. 36 Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta.

Reus, 10 de mayo de 2007.—Presidente Consejo Administración. Francisco Monserrat Sangüesa.—30.644.

ESK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las once horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Albuixech (Valencia), calle Tamarits, número 3, del polígono industrial del Mediterráneo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese de un Consejero. Nuevo nombramiento.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albuixech (Valencia), 25 de abril de 2007.—El Presidente, Pedro Corell Ayora.—29.780.

ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS LAUSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL DEL RECAMBIO JAR EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General

Universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima» de fecha 17 de abril de 2007, y decisión adoptada por el socio único de la Compañía Mercantil «Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal», ejerciendo las competencias de la Junta General, el mismo día 17 de abril de 2007, se aprueba la fusión, mediante la absorción de «Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima», dando lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión conjunto, depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Badajoz, y de los balances de fusión de las sociedades fusionadas, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por «Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima» a partir del uno de enero de 2007.

No existe, tanto en la sociedad absorbente como en la sociedad absorbida, ninguna clase de acciones o participaciones especiales o privilegiadas, ni persona que tenga derechos especiales distintos de las acciones, ni se contempla el otorgamiento de ventajas de cualquier clase a favor de los Administradores de las sociedades partícipes en la mencionada operación de fusión.

Se hace constar expresamente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión de ambas sociedades.

Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 17 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración de Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima y Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Francisco Javier Elorriaga Alberdi.—Vicepresidente del Consejo de Administración de Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima y Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Ander Joseba Beldarrain Amoriza.—Secretario del Consejo de Administración de Especialidades Eléctricas Lausan, Sociedad Anónima y Comercial del Recambio Jar Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Juan Miguel Sans Martí.—29.239. 1.ª 16-5-2007

ESPEJO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 19 de junio de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.